**（スペイン語）**

**母子寡婦福祉資金貸付について**

**SOBRE EL PRÉSTAMO DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LAS MADRES SOLTERAS Y VIUDAS**

Las madres solteras y los menores de edad (menores de veinte años) pueden recibir el préstamo de la ayuda sin intereses o con un bajo interés, en el caso de necesidades como arreglar o mudar las viviendas o tratamientos médicos o asistencia social o estudios.

Beneficiarios

1) Madres solteras (madres solteras con hijos menores de veinte años)

2) Viudas (anteriormente ya eran madres con hijos sin maridos)

3) Los chicos sin padres-huérfanos- (menores de veinte años)

4) Hijos cuya manutención está a cargo de madres solteras.

5) Hijos mayores de veinte años que reciben ayuda de mujeres solteras.

6) Mujeres mayores de cuarenta años solteras sin hijos.

Pueden consultar estas informaciones en la ventanilla del ayuntamiento de la ciudad o pueblo donde ustedes residan. Quienes desean pedir el préstamo, rogamos consulte a los funcionarios de su pueblo o bien el responsable del refugio donde se encuentre.